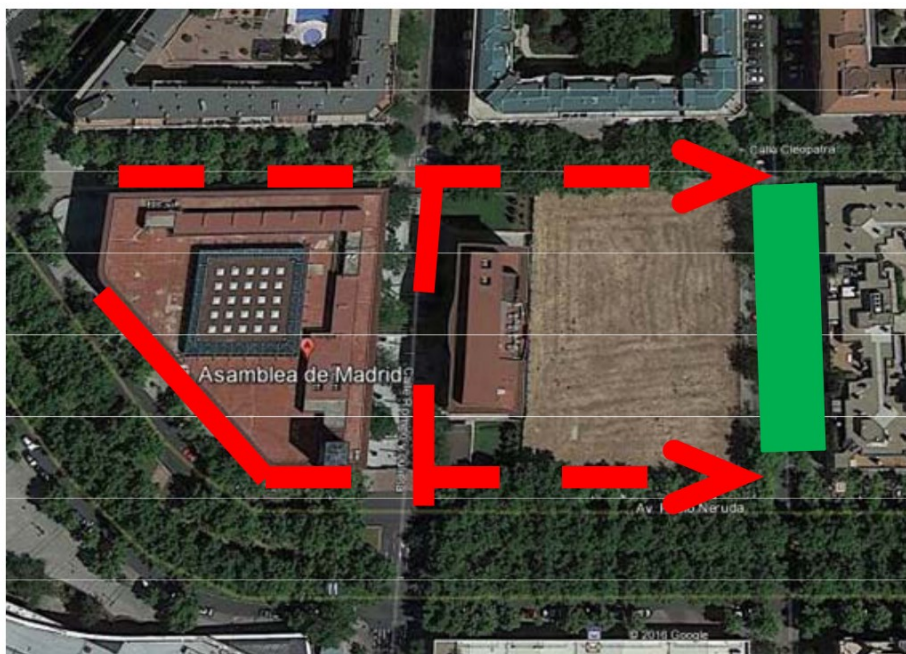


PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR



Calle El Padrino

En el PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR:

- Permanezca tranquilo y en orden atento a nuevas instrucciones.
- Comunique a los componentes de la Organización de Emergencia las incidencias que se hayan observado durante la evacuación.
- No vuelva a la Asamblea hasta que el Jefe de Emergencia así lo determine.
- Si por cualquier causa tiene que abandonar el Punto de Reunión Exterior, informe a un componente de la Organización de Emergencia.



Asamblea de Madrid

NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



ASAMBLEA DE MADRID

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN

- Respetar la prohibición de fumar.
- No mantener abiertas las puertas cortafuegos con cuñas u otros objetos similares.
- Conozca la ubicación del Punto de Reunión Exterior.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

- **Si detecta una EMERGENCIA:**
- Mantenga la calma y avise al personal de la zona.
- RETIRE al personal en peligro, si no supone un riesgo mayor al que se pretende evitar.
- Avise al Centro de Control, por teléfono (Ext. 9-112 / 9527) o activando un pulsador de alarma.
- Actúe para intentar controlar el siniestro, sin poner en peligro su integridad ni la del resto del personal, hasta la llegada del personal de intervención. A su llegada siga sus instrucciones.

En el caso de incendio:

- Si conocen el manejo de extintores y se consideran capaces, intenten apagarlo, pero siempre con ayuda. NO ACTÚE EN SOLITARIO.
- Si no están capacitados o no consiguen apagarlo, cierren la puerta del recinto afectado.

Si se ordena la EVACUACIÓN PARCIAL de su zona a otra zona del interior de la Asamblea (aviso de la Organización de Emergencia):

- Cese la actividad y mantenga la calma.
- Evacue con el personal de su zona hacia el punto de encuentro establecido, siguiendo las vías de evacuación de su zona.
- En el punto de encuentro permanezca en orden atento a nuevas instrucciones. Comunique a los componentes de la Organización de Emergencia las incidencias que se hayan producido durante la evacuación (personas atrapadas, vías de evacuación bloqueadas, ...)

Si se ordena la EVACUACIÓN GENERAL al Punto de Reunión Exterior (emisión por megafonía de la orden de evacuación y/o activación continuada de las sirenas de alarma):

- Cese la actividad y mantenga la calma.
- Evacue con el personal de su zona hacia el Punto de Reunión Exterior, siguiendo las vías de evacuación de su zona.

Durante la EVACUACIÓN:

- Ayude en la evacuación de personas heridas o discapacitadas.
- Si tiene una visita, infórmele de que debe acompañarle durante la emergencia hasta que se restablezca la normalidad.
- Siga las instrucciones indicadas por los componentes de la Organización de Emergencia.
- Siga la vía de evacuación asignada hasta la salida o escalera más cercana.
- Camine con rapidez, pero sin precipitación.
- Manténgase en silencio, no chille nunca.
- No se detenga hasta alcanzar el punto de reunión, especialmente en salidas y escaleras.
- No regrese a los recintos o zonas evacuados.
- No utilice los ascensores.
- Si tiene que atravesar una zona con humo, camine agachado o gatee. Colóquese un pañuelo o trapo húmedo en la nariz y la boca.
- No abandone el punto de reunión hasta confirmar claramente su salida de la zona o del edificio.